Carta al Diputado Fernández Noroña sobre el caso de las Universidades para el Bienestar

Por: La Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 02/08/2021

C. Lic. Gerardo Fernández Noroña
Diputado federal
México, Distrito Federal

Estimado Diputado.

Este es un intento de varios que he realizado para comunicarme con usted a fin de manifestarle mis simpatías con su destacado desempeño político, por su sencillez, por su honestidad y por su apego a principios en favor de los sectores marginados de nuestra gran nación.

Por otro lado, quiero decirle que me encuentro actualmente desempeñando la tarea de coordinador de la sede Ayotlán Jalisco de las UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA (UBBJ). Como usted sabe, este proyecto ha sido necesario para brindar oportunidad a los espirantes de lugares remotos a una educación superior, quienes tradicionalmente habían sido dejados de lado y que definitivamente es uno más de los aciertos de la 4T con la cual comulgamos muchísimos mexicanos.

Sin embargo, la puesta en marcha de las UBBJ ha estado cargado de tropiezos de toda índole, empezando con su planeación y terminando con la administración o conducción del proyecto de creación de las 100 universidades que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador había prometido en campaña. Permíteme relatar algunos de los tropiezos que hemos podido observar y que a continuación enlisto:

- A pesar de las buenas intenciones del proyecto, resulta poco atractivo en algunos lugares del país donde se han ubicado las sedes porque **se ofrece una sola carrera,** lo cual limita las aspiraciones de los estudiantes, pues muchos quisieran tener otras opciones, al igual que los padres de familia. A esto se suma el hecho de que algunos estudiantes ingresan a la universidad motivados

más por la beca que por la carrera que se ofrece.

- Las disposiciones supuestamente legales que se han puesto en marcha respecto a los docentes que laboramos en las sedes son muy similares a las políticas neoliberales del famoso **OUTSOURCING**. Se maneja por contrataciones de servicios con pagos vía subsidios federales y con ello se excluye todo derecho laboral a prestaciones, por lo que no estamos dentro de régimen alguno de la ley federal del trabajo (según se nos ha dicho).
- Los trabajadores de la construcción de los edificios de la sede reciben pagos con recursos federales transferidos a una comisión de padres de familia y estos a su vez administran dichos recursos como proyecto de **autoconstrucción comunitaria**. Por lo tanto, esos trabajadores no tienen contratos ni tampoco gozan de prestaciones laborales.
- Los vínculos entre la coordinación central (OCUBBJG) y las sedes universitarias es caótica. Las instrucciones que se giran, con frecuencia son verbales, imprecisas y muy cambiantes. Es evidente que se carece de una adecuada planeación previa, con la participación de expertos en diferentes temas y áreas de conocimiento, sobre todo en administración escolar.
- Hasta la fecha (y durante los tres ejercicios fiscales) aún no se tiene claridad sobre la **asignación de los dineros para gastos de construcción y de operación de las sedes**. Esto también es una falta de planeación, toda vez que ustedes los diputados aprueban el presupuesto de egresos con suficiente antelación.
- La aplicación de la política del gobierno federal de **austeridad republicana por parte del OCUBBJG raya en lo abusivo o absurdo,** porque para todo se utiliza la justificante de que solo existen 15 personas en las oficinas centrales para atender todas las sedes. En tal caso, o se les debería exigir más cumplimiento en tiempo y forma o se deberían de contratar los profesionales capacitados y en cantidad suficiente para realizar las tareas de coordinación adecuada de este magno proyecto.
- El funcionamiento de las comisiones de padres de familia responsables del manejo de los fondos asignados vía subsidios federales, parte del supuesto errado de que en todas las comunidades del país existe deseo pleno y abundante de padres de familia para cooperar con las instituciones educativas de forma voluntaria, gratuita y hasta de tiempo completo. Lo peor es que se les pide firmar un convenio de compromiso con carácter de obligatoriedad que muy pocos voluntarios quieren aceptar. Precisamente es aquí donde tenemos dificultades en encontrar padres o madres de familia que quieran participar en

tremenda responsabilidad.

- La dirección general de las UBBJG decidió rebasar el plan de las 100 universidades distribuidas por todo el país y **ha creado 40 adicionales**. Tristemente no alcanzan los recursos para tanto, lo que ha generado retrasos en las obras, mala ejecución de las mismas, mal equipamiento, reparto inequitativo de los recursos, deficiente supervisión de las sedes desde la coordinación central, imposibilidad de ampliar la oferta educativa (tener más carreras por sede) etc.
- Pese a lo novedoso del proyecto, lo cual es admirable, se ha caído en prácticas economicistas (pago por horas clase impartidas) respecto al establecimiento de criterios rígidos como, por ejemplo: el número de estudiantes por docente y el número de horas-clase-semana por docente. Es el caso de establecer 2 docentes para una sede que tenga un grupo de estudiantes en primer ciclo (semestre) y otro grupo en segundo ciclo. Lo grave de ello es que cada docente tiene que impartir un promedio de 4.5 materias diferentes durante el periodo de duración de los dos ciclos (incluso cuando se ha pretendido obligar que las materias se reduzcan a sus correspondientes 4 unidades temáticas con el argumento de que se puede facilitar su impartición). De todas maneras, el esfuerzo del docente para cumplir sus funciones es superlativo y a todas luces resulta lesivo para la calidad de la enseñanza universitaria.

Por todo lo anterior y debido a que nos interesa mucho garantizar la continuidad de este gran proyecto universitario único e histórico, le solicitamos tenga a bien intervenir ante las instancias correspondientes del gobierno federal (particularmente las secretarias de educación y del trabajo) para lograr que la dirigencia del proyecto corrija su proceder, deje de violar los derechos laborales de docentes y trabajadores, se rectifiquen las disposiciones publicadas en el diario oficial de la federación sobre el modus operandi de las sedes y se abandone la política mercantilista (análogo a las universidades privadas) de ahorros excesivos en afectación de la calidad y desempeño académico de los estudiantes y maestros. Muy importante es también que se dejen de crear más sedes universitarias hasta en tanto no se atiendan y se consoliden las 140 sedes existentes.

Finalmente, quiero pedirle que este documento sea manejado con la debida discreción y de preferencia omitiendo el nombre de este servidor, no solo por las posibles represalias sino también porque no debe tomarse como un ataque directo a nuestro querido presidente y contra la cuarta transformación.

En espera de su pronta intervención, aprovecho para enviarle un saludo con todo mi

respeto, admiración, reconocimiento de su valentía y posiciones progresistas.

Fecha de creación
2021/08/02